

DECRETO DE LA ALCALDÍA

D. Antonio Coello Gómez-Rey, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Los Molinos, dicto esta resolución:

En uso de las facultades que tengo atribuidas por el artº 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por este mi Decreto vengo en convocar sesión **ordinaria** del Ayuntamiento Pleno el **día 30 de julio de 2026**, a las **20:00 horas**, en primera convocatoria, para tratar los asuntos que se relacionan en el orden del día siguiente:

- 1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.-
- 2º.- Toma de conocimiento de Decretos de la Alcaldía.-
- 3º.- Toma de conocimiento de Omisión de la Función Interventora.-
- 4º.- Toma de conocimiento del Período Medio de Pago del segundo trimestre de 2026.
- 5º.- Asuntos de urgencia.-
- 6º.- Ruegos y preguntas.-

Fdo.: Antonio Coello Gómez-Rey
Alcalde-Presidente
Firmado digitalmente